



BUIN, 29 SEP 2025

913751

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3572 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 164 de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2025**.

3.- El Memorándum N° 2094 del día 11 de septiembre de 2025 en el que la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Pablo Jorquera Salvo**, Se adjunta la siguiente documentación:

- ❖ Informe Social N° 289, perteneciente a Pablo Antonio Jorquera Salvo de fecha 10 de septiembre de 2025.
- ❖ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Pablo Antonio Jorquera Salvo.
- ❖ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Alicia María Salvo Opazo.
- ❖ Receta Óptica a nombre de Pablo Jorquera Salvo emitido por Óptica Buin con fecha 09 de julio de 2025.
- ❖ Cotización a nombre de Pablo Antonio Jorquera emitido por Ópticas Jack Rotter con fecha 02 de septiembre de 2025.
- ❖ Informe Médico a nombre de Pablo Jorquera Salvo emitido por la Dra. Nadia Barria Sepúlveda, Unidad de Atención Primaria Oftalmológica con fecha 27 de agosto de 2025.
- ❖ Solicitud de Interconsulta o Derivación a nombre de Pablo Antonio Jorquera Salvo, emitido por la Dra. Nadia Barria Sepúlveda, Unidad de Atención Primaria Oftalmológica con fecha 27 de agosto de 2025.
- ❖ Cartola Registro Social de Hogares perteneciente a Pablo Antonio Jorquera Salvo.
- ❖ Certificado de Cotizaciones a nombre de Pablo Antonio Jorquera Salvo emitido por AFP ProVida S.A. con fecha 23 de julio de 2025.
- ❖ Certificado de Cotizaciones a nombre de Jorge Andrés Jorquera Salvo emitido por AFP Habitat con fecha 23 de julio de 2025.
- ❖ Certificado Histórico de Cotizaciones a nombre de Jorge Andrés Jorquera Salvo emitido por AFP Habitat con fecha 23 de julio de 2025.
- ❖ Comprobante de Pago de Pensión a nombre de Alicia María Salvo Opazo, periodo julio de 2025, emitido por AFP Capital con fecha 21 de julio de 2025.
- ❖ Cartola Registro Social de Hogares perteneciente a Pablo Antonio Jorquera Salvo.

4.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 1508, de fecha 12 de septiembre de 2025 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese pago de \$ 280.000.- (Doscientos ochenta mil pesos) a BCA Comercial SpA, Rut 77.908.842-1 en beneficio de Don Pablo Antonio Jorquera Salvo Cédula de Identidad para la compra de lentes ópticos.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007.001 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. agro
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- DIDEQO
- Archivo SECMU


JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr Alcalde